San Pedro
Garza García

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMCIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO 2023

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	2
	Justificación	3
	Marco Jurídico - Normativo	3
I	OBJETIVOS	4
II	METAS E INDICADORES	4
III	POBLACIÓN OBJETIVO	5
IV	CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN	5
V	TEMAS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 2023	8
VI	EVALUACIÓN SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL DESEMPEÑO DEL CURSO	8
VII	APROBACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	9

PRESENTACIÓN

En toda organización el recurso más importante, es el humano, siendo de especial relevancia en el sector público; ya que influye de manera directa en la calidad de los servicios que se brindan por éste; por lo que, la competencia, la motivación y el trabajo en equipo, son los pilares para sustentar los resultados de su personal, y las fortalezas para alcanzar altos niveles de competitividad; lo cual solo se logra mediante la capacitación que es el elemento fundamental para cambiar actitudes y comportamientos orientados al logro de los objetivos institucionales y en este caso al cumplimiento de la normatividad relativa a la transparencia, acceso a la informción, protección de datos personales y gobierno abierto. En tal sentido se plantea el presente Programa de Capacitación -en dichos temas-, enfocado principalmente a quienes se desempeñan en tales funciones en las dependencias y entidades del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En los dos últimos años, el programa anual ha sido desarrollado con el impulso del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INFONL, siendo particularmente su oferta de cursos a distancia, la base para el mismo, lo que permitió particularmente en el año 2022, alcanzar las metas institucionales de capacitación, donde se obtuvieron avances en los temas de la Ley de Transparencia, del Reglamento del municipio, a la Ley de Protección de Datos Personales Estatal, así como, de los Lineamientos correspondientes; por lo que, se puede afirmar que los servidores públicos con perfiles de enlaces y operativos involucrados en la atención de las solicitudes y obligaciones de transparencia han recibido instrucción y, que en dicho año, fue con el modelo presencial a distancia mediante video conferencias; así como el del taller presencial en sitio, impartido por personal interno.

Respecto al presente programa, se tiene como propósito sensibilizar y formar servidores públicos conscientes de sus responsabilidades y deberes en relación a los temas que en él se preven, a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en las disposiciones legales y normativas aplicables, con los estándares más altos de información, así como, de los procesos y procedimientos correspondientes. Para tal efecto y para contar con la acreditación correspondiente, el programa retoma los cursos contemplados en el catálogo del INFONL, los que se atenderán conforme a su programación mensual.

Por su parte el Comité de Transparencia, entre sus atribuciones, tiene la de establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos, de conformidad a los artículos 57 fracción V y VI, así como, del 98 fracción VII, de las Leyes estatales de Transparencia y Acceso a la Información Publica y la de Protección de Datos Personales respectivamente; por lo que, se emite el presente programa cuya coordinación será realizada por la Unidad de Transparencia bajo la tutela del mencionado Comité. Viene a propósito señalar, que el artículo 68 primer párrafo de la citada Ley de Transparencia señala:

"Los sujetos obligados deberán cooperar con la Comisión para capacitar y actualizar, de forma permanente, a todos sus Servidores Públicos en materia del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, a través de los medios que se considere pertinente".

Justificación

Las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y la de Protección de Datos Personales ambas del Estado de Nuevo León, establecen la obligación de proporcionar capacitación en dichas materias por lo que, el municipio de San Pedro Garza García, busca instrumentar acciones para fortalecer las capacidades del personal que atiende de manera directa las funciones relacionadas con el acceso a la información y la protección de los Datos Personales que maneja en el ejercicio de sus atribuciones, además de buscar generar una cultura institucional basada en los principios de transparencia y rendición de cuentas. En estos términos la capacitación de los servidores públicos es considerada fundamental para la gestión pública municipal.

Marco Jurídico - Normativo

El marco regulatorio que faculta a la Unidad de Transparencia y al Comité de Transparencia para llevar a cabo acciones de capacitación es el siguiente:

Constitución:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

Leyes:
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Archivos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado
- Ley de Archivos del Estado de Nuevo león

Reglamentos
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León.

Lineamientos y criterios
- Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, emitidos por el órgano garante el 20 de agosto de 2020;
- Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de NL, aprobados el 02 de julio de 2020; con última reforma aprobada el 26 de octubre de 2020.
- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que deben de difundir los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como criterios y formatos emitidos el 14 de mayo de 2019, con última reforma el 08 de abril 2021.

- Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el DOF el 13 agosto 2021.
- Políticas en materia de protección de Datos Personales.

I. OBJETIVOS

General: Desarrollar conocimientos y habilidades técnicas en los servidores públicos en general, respecto del marco constitucional, las leyes, reglamentos y lineamientos para generar una Cultura de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Específicos: coordinar con las dependencias, unidades administrativas, y entidades del municipio, a fin de asistir, o realizar eventos de capacitación y/o actualización en temas relacionados con la materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.

Capacitar a los servidores públicos involucrados, promoviendo que la operación relacionada con las solicitudes de información de ciudadanos, la atención de obligaciones transparencia y en su caso, las resoluciones que emita el comité de Transparencia se realice con eficiencia y responsabilidad en el ámbito de su competencia.

Promover la implementación del programa de capacitación, así como su evaluación a través de la acción coordinada al interior por el Comité de Transparencia, obteniendo resultados de su función de mejor calidad y con cumplimientos en los tiempos establecidos por la normativa.

Objetivo Estratégico: Fomentar una cultura organizacional de orgullo de pertenencia, compromiso y satisfacción de los servidores públicos por su trabajo, y el ofrecer a los ciudadanos un gobierno de calidad, haciendo de la capacitación un proceso constante y permanente; son dos objetivos estrátégicos dentro del eje rector gobierno amigable y eficiente del Plan Municipal de Desarrollo. Lo anterior para dar cumplimiento a la fracción III del artículo 35 de la referida Ley de Proteccion de Datos Personales y al diverso 44 de los Lineamientos correspondientes, respecto a poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales, dirigido a su personal y a encargados en su caso, el cual deberá ser aprobado, coordinado y supervisado por el Comité de Transparencia.

II. METAS E INDICADORES

Considerando los resultados obtenidos en los dos últimos años, se programa capacitar a los servidores públicos que conforman la red de enlaces y personal operativo involucrado de las dependencias y entidades del municipio, buscando alcanzar al total de servidores públicos. A continuación se presentan los indicadores de eficacia y eficiencia de las

capacitaciones a impartir al personal involucrado, y con la finalidad de comprobar que se cumplió con el referido programa de capacitación, se deberá documentar principalmente con las constancias que acrediten la participación de los servidores públicos a las mismas y en su caso evaluaciones.

META	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO DEL INDICADOR
100% de cumplimiento del programa	Cobertura del programa Anual de Capacitación	% de cumplimiento del programa anual de capacitación	Nº de Cursos impartidos/Nº de Cursos programados X 100	Anual	programa	Ascendente
100%	Personal municipal capacitados en materia de Transparencia, Acceso a la informacción, Protección de DP y GA	medirá el % de Enlaces y Operadores capacitados en transparencia, acceso a la Inf., protección de DP y Gobierno abierto	Suma total de Enlaces de transparencia y protección de datos personales y Operadores	Trimestral	Personal capacitado	Ascendente
500 Hs	Horas de capacitación	Nº de horas de capacitación	Suma total de horas de capacitación	Trimestral	Horas	Ascendente
100%	Personal de la Unidad de Transparencia capacitados en materia de Transparencia, Acceso a la informacción PDP y GA	medirá la calidad de los integrantes de la Unidad de Transparencia para el cumplimiento de sus funciones	Suma total de personas de la Unidad de Transparencia asistentes / Nº total de personas de la UT	Trimestral	Personal capacitado	Ascendente

III. POBLACIÓN OBJETIVO

Se prevé capacitar principalmente enlaces de transparencia y de información, operadores que atiendan solicitudes de información y obligaciones de transparencia y de sistemas que contienen datos personales de las Dependencias y Entidades Municipales; así también, a encargados en los casos de procesos donde éstos existen; así como al personal de la Unidad de Transparencia y en general.

IV. CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN

En términos del artículo 44 de los Lineamientos de la materia, se presenta al comité de Transparencia para su aprobación el programa anual de capacitación y actualización del personal involucrado en los temas señalados para el año 2023, según el siguiente:

Programa de Capacitación y Actualización 2022

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O TALLER	OBJETIVO	DIRIGIDO	DURACIÓN	MODALIDAD
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					
1	Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León	Identificar los principales aspectos de la Ley de Transparencia vigente, las obligaciones que contempla a fin de poner a disposición de los ciudadanos la información pública	Servidores Públicos en general	**2 horas**	Presencial o semipresencial
2	Solicitudes de Información y Recurso de Revisión.	Reconocer las acciones para dar trámite y responder una solicitud de información , así como las etapas de los RR y las sanciones señaladas en la Ley de la materia.	Enlaces de las UA y personal de la UT	2 horas	Presencial o semipresencial
3	Clasificación y Reserva de la Información	Identificar el mecanismo para realizar reservas y versiones públicas necesarias para la protección de la información clasificada que generen.	Enlaces de las UA y personal involucrado	2 horas	Presencial o semipresencial
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA					
4	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT	Identificar los formatos y anexos para cumplir con las obligaciones que emanan de la Ley de Transparencia.	Enlaces de las UA	2 horas	Presencial o semipresencial
5	Sistema SISAI 2.0	Identificar las mejoras de la PNT, así como las características del Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0)	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 horas	Presencial o semipresencial
6	Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y del Sistema de Comunicación	Identificar la funcionalidad del sistema para atender los RR con un proceso estandar	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 horas	Presencial o semipresencial

	(SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia				
CURSO-TALLER INTERNO					
7	**Curso-Taller de Solicitudes de Información**		Enlaces y auxiliares de las UA	2 horas	**Presencial, impartido por personal de la UT**
8	**Taller de Obligaciones de Transparencia 2022**	Comprender las partes sustantivas de los Lineamientos para el llenado de formatos y anexos para cumplir con las obligaciones de la Ley de Transparencia	Enlaces y auxiliares de las UA	2 horas horas	**Presencial, impartido por personal**
DATOS PERSONALES					
9	Generalidades de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León	Identificar las generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales para garantizar la protección de la información personal que generen	Servidores públicos en general	2 horas	Presencial o semipresencial
10	Taller de cumplimiiento del principio de información en materia de datos personales	Identificar los requisitos legales para realizar el aviso de privacidad cumpliendo con los principios de protección de datos personales.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 horas	Presencial o semipresencial
GOBIERNO ABIERTO					
11	Transparencia Proactiva	Comprender las partes sustantivas de los Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 horas	Presencial o semipresencial
12	Generación de Información de Interés Público	Comprender las partes sustantivas de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 hora	Presencial o semipresencial
13	Datos Abiertos	Comprender la diferencia entre un formato abierto y uno cerrado y así promover la publicación de información pública en formatos abiertos y accesibles.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 horas	Presencial o semipresencial

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO					
14	Gestión Documental	Reconocer un documento de archivo, su ciclo vital, los instrumentos de control y consulta archivística, buenas practicas para administrar y conservar archivos.	Servidores públicos que manejen documentos o archivos	3 horas	Presencial o semipresencial
15	Procesos Tecnicos Archivísticos	Operar la producción y manejo de la documentación al interior, utilizando la gestión documental como herramienta para administrar y conservar los archivos.	Toda persona que esté involucrada con documentación de trámite	2 horas	Presencial o semipresencial

V. TEMAS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 2023

La base de los anteriores cursos y cursos/taller de capacitación sobre las obligaciones y demás deberes de los servidores públicos municipales, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto, son los que el INFONL, tiene contemplados para el presente ejercicio 2023 en su catálogo de cursos; de manera tal, que los mismos serán cursados progresivamente por los servidores públicos señalados, en el entendido de que se cubran todos los cursos que sean programados por el órgano garante estatal.

De especial mención son los Curso-Taller de Solicitudes de Información y el de Obligaciones de Transparencia 2023, a impartir por personal de la Unidad de Transparencia; así como los específcos que se requieran.

VI. EVALUACIÓN SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL DESEMPEÑO DEL CURSO

El acreditamiiento de que dichas capacitaciones fueron tomadas por los servidores públicos involucrados, podrán ser los cualquiera de los siguentes: correos de inscripción, listas de asistencia, fotografías, evaluaciones, y principalmente las constancias otorgadas a los participantes de las referidas capacitaciones, a fin de demostrar que éstas fueron llevadas a cabo y para mantener un registro de los programas seguidos por cada empleado.

VII. APROBACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De conformidad al artículo 57 fracción V y VI y al 98, fracción VII, de las Leyes de Transparencia y de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, ambas del Estado de Nuevo León, ésta última en relación con el diverso 44 de los Lineamientos, el Comité de Transparencia conforme a sus atribuciones aprueba, el presente programa anual de capacitación.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, **EL 23 DE FEBRERO DE 2023 mediante la resolución Nº MSP-CT/SORD-02/23/02/2023/001.**

LIC JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
EL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD